

Historia

¿Cómo destruir la historia de Cana

✍ **Álvaro Santana Acuña (*)**

¿Quién construyó Tebas, la de las siete puertas? En los libros constan los nombres de reyes. ¿Llevaron los reyes los bloques de piedra a cuestras? (Bertolt Brecht, 1935)

Canarias y su historia van camino de convertirse, si nadie lo evita, en un parque temático. En el futuro, los canarios visitaremos los monumentos heredados del pasado como quien en Disneyland se pasea por un reino postizo y especioso de cartón piedra. La creciente “disneyficación” de nuestro pasado y entorno cotidiano está íntimamente conectada con la manera despersonalizada, incoherente y elitista en que entendemos y custodiamos el patrimonio histórico. Para una gran parte de la opinión pública e instituciones políticas, sólo han de ser protegidos los monumentos más famosos y singulares (palacios, iglesias, conventos, casas solariegas, etc.), lo que además facilita su explotación como lucrativas atracciones turístico-culturales. Aunque no cuestiono su protección, estos monumentos representan exclusivamente a una minoría; mientras, continúa la ignominia y desaparición de los más representativos (la casa terrera urbana, la vivienda unifamiliar rural, etc.).

En efecto, quien haya visitado un parque temático de Disney habrá recorrido, por ejemplo, el lujoso palacio de la Bella Durmiente, pero nunca habrá explorado el interior de las humildes casas de los campesinos del reino. Sencillamente porque no existen. De modo similar, la “disneyficación” del pasado canario amenaza con confundir la historia de ciudades, pueblos, yacimientos arqueológicos y espacios naturales con la historia de una minoría dueña de suntuosos palacios e iglesias. De esta manera, los monumentos de esa minoría constituirán los únicos reclamos turísticos de un parque temático de islas de cartón piedra, flotando en un océano gobernado por las mareas de un desarrollismo trasnochado y elitista. En realidad, este desarrollismo (que dice buscar la conservación de nuestro pasado) protege obstinadamente el palacio de la Bella Durmiente, mientras destruye sistemáticamente las casas de los campesinos del reino y en su lugar construye una autopista, aparcamientos y varios restaurantes para facilitar a los turistas canarios y foráneos la cómoda visita del palacio.

Mi diagnóstico, quizás, le parezca al lector exagerado e incluso caricaturesco. Sin embargo, los casos que refiero a continuación evidencian: uno: que la protección del patrimonio histórico canario está gobernada por una concepción profundamente elitista de nuestro pasado, y dos: que las instituciones políticas (tanto a escala regional como insular y local) encargadas de la conservación y defensa patrimonial se han convertido, deliberada o accidentalmente, en el brazo ejecutor de esa concepción elitista que va camino de transformar el patrimonio regional en un parque temático de cuento de hadas.

Comencemos por un caso reciente. Cumplido un año escaso del incendio de la Casa Salazar en La Laguna, sede del Obispado de Tenerife, el transcurrir lánguido e inexorable del tiempo ha acomodado en el seno de la opinión pública la tesis del “desgraciado accidente”. Por lo tanto, no ha de sorprendernos que al día de hoy el casco histórico de La Laguna, declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad hace ya más de siete años, continúe careciendo de un plan específicamente diseñado para la prevención, detección y extinción de incendios. Como expliqué con mayor detalle a raíz del incendio (EL DÍA, sup. La Prensa:



El Casco Histórico de La Laguna carece de un plan específico para la prevención, detección y extinción de incendios. /EL DÍA

18-febrero-2006, p. 7), esta carencia resulta aún más alarmante dado que el ayuntamiento prosigue, impasible, su proyecto de peatonalización del centro histórico, mientras que más del 80 por ciento de las edificaciones que lo componen no disponen de las más mínimas medidas antiincendios. Los adosados no se queman, las casas sí.

Como es de sobra conocido, la legislación vigente obliga a hoteles, residencias y museos a contar con eficaces sistemas contra incendios. Pese a su alto valor histórico-



El autor del artículo considera que Canarias y su historia van camino de convertirse en un parque temático, además de cuestionar cómo se custodia el patrimonio en todas sus variantes.



artístico, la experiencia de otros desafortunados incendios en La Laguna y en otros puntos del Archipiélago y, sobre todo, el conocimiento de cuán inflamables son los materiales de las edificaciones históricas canarias, la Casa Salazar carecía, insisto, de un sistema autónomo de extinción con aspersores de agua, como el que tiene una moderna biblioteca o un archivo histórico. La actual inacción institucional y mayoritaria dejadez ciudadana permiten que incendios de estas características puedan repetirse tanto en La Laguna como en cualquier otra isla.

Sin embargo, el incendio afectó a un inmueble protegido por la concepción elitista del patrimonio, lo cual suscitó –aunque tímida y esporádicamente– serias dudas sobre la calidad de la protección del patrimonio regional. Al contrario de lo que las instituciones políticas nos hacen creer, por activa y por pasiva, el gran problema a afrontar no es la falta de fondos económicos, sino la pervivencia de esa concepción elitista de la historia canaria, lo que se traduce en la conservación prioritaria del patrimonio más famoso y espectacular. Así, en las ciudades históricas de Canarias, se continúa preservando, celebrando y, cuando se queman, llorando los grandes y singulares monumentos, mientras que la vivienda tradicional (es decir, el tipo de casa más representativo) es víctima de la desidia ciudadana y el genocidio institucional. En vez de diseñar soluciones creativas para convivir armónicamente con nuestro patrimonio, se destruye todo aquél que parece insignificante debido a su aparente falta de monumentalidad.

Se pregona que con mantener las fachadas de las casas antiguas preservamos su historia. Este “lifting” del pasado es un error fatal. En primer lugar, porque no existe una política patrimonial que verdaderamente proteja la armonía arquitectónica y urbanística de los conjuntos históricos, sino sólo los monumentos singulares. Y, en segundo lugar, porque la organización del espacio dentro de las casas no es eterna. Por ejemplo, no es igual la manera de disponer las habitaciones en una vivienda del siglo XVI, que en una del siglo XIX o en una de 2007. Esta organización tampoco es igual dentro de una casa terrera que lo era en el interior de la Casa Salazar. Y aunque esto parezca evidente, en los principales cascos históricos de Canarias sigue reinando despóticamente la política de mantener las fachadas de los edificios que no son grandes monumentos y derribar sus espacios interiores o, simplemente, demolerlos en su totalidad. ¿Qué se gana con mantener una fachada del siglo XVIII que esconde un interior del siglo XXI? Una ciudad a lo Disneyland.

Esta falsificación del patrimonio que impone la concepción elitista supone, en realidad (queramos admitirlo o no), destruir la historia del Archipiélago. Porque, al fin y al cabo, ¿qué tipo de historia preservamos en nuestras calles para transmitir a las futuras generaciones y mostrar a los turistas que nos visitan?: ¿la de la mayoría de la población o la de una poderosa minoría?

Si trasladamos el análisis de las ciudades al campo, la situación se torna aún más desesperada. En las llanuras de Lanzarote y Fuerteventura, los valles y terrazas de La Gomera y El Hierro y en las medianías de

Canarias?: elitismo y disneyficación

Gran Canaria, Tenerife y La Palma, la arquitectura rural tradicional agoniza. Aquí también la concepción elitista reina despóticamente. Impone la conservación y protección de las grandes casonas, mientras que las viviendas más pequeñas (que nos enseñan una simbiosis única en el mundo entre el ser humano y una naturaleza extinta de Europa hace millones de años, como la laurisilva) desaparecen una tras otra como afectadas por una peste. Con el desgraciado añadido del turismo rural, que en los últimos años ha desatado la moda homicida de adaptar casas rurales a las comodidades de un hotel del siglo XXI en medio del monte.

El elitismo afecta también al patrimonio menos visible: los documentos históricos. No me refiero a la situación (muy positiva, dicho sea de paso, tras años de penuria) de los archivos provinciales y diocesanos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, ni a los municipales como el de La Laguna. Por el contrario, me refiero al deplorable estado de los archivos históricos de pequeños municipios, instituciones culturales, empresas privadas y familias. Y a cuya salvación y protección los profesionales de los archivos arriba citados y un puñado de historiadores han dedicado cientos de horas anónimas desinteresadamente,



“... En el futuro, los canarios visitaremos los monumentos heredados del pasado como quien en Disneyland se pasea por un reino postizo y especioso de cartón piedra”.



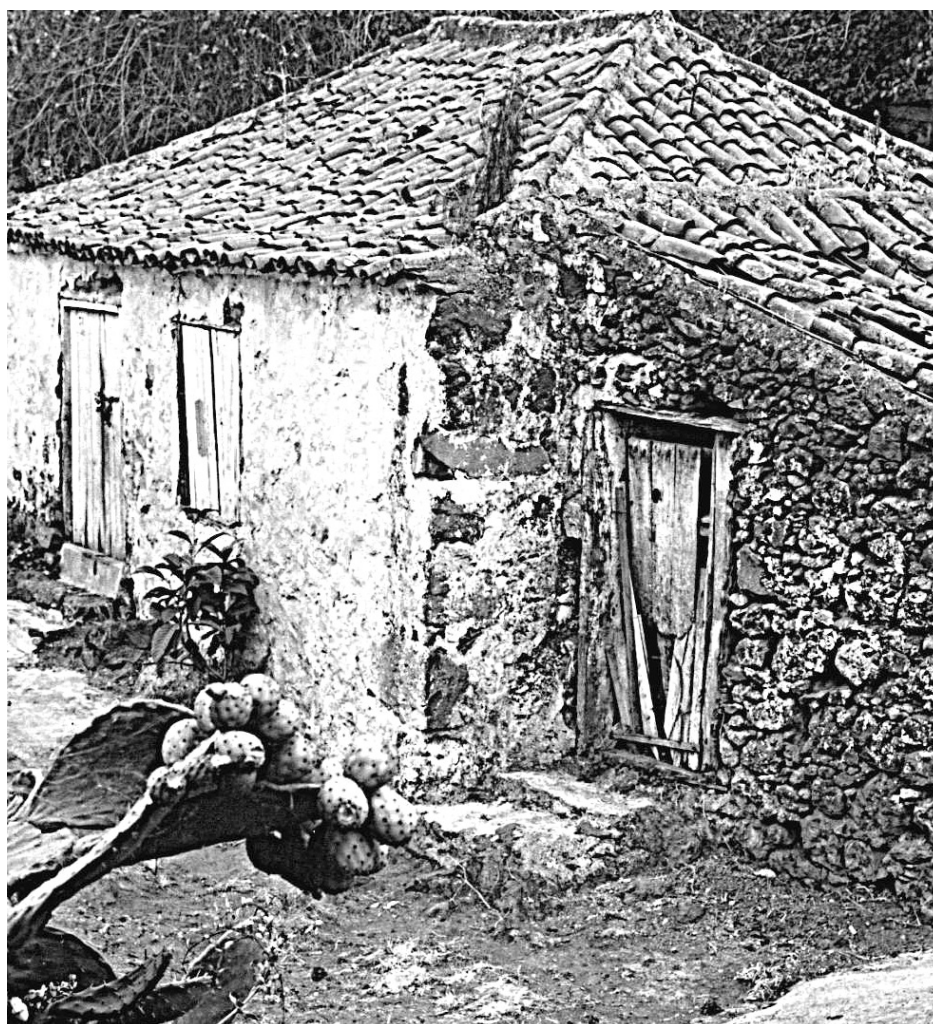
las cuales ni han sido remuneradas por las instituciones políticas, ni tampoco agradecidas públicamente por los medios de comunicación y la sociedad canaria.

Quizás, la circunstancia más paradójica sea el surgimiento de un discurso nacionalista en las últimas décadas, mientras, que a lo largo y ancho del Archipiélago, los yacimientos arqueológicos de nuestros proclamados antepasados son continuamente expoliados. ¿Por qué? Porque, de nuevo, sólo se protegen determinados yacimientos: los más singulares. El caso más reciente es el de la Cueva Pintada de Gáldar. Tras ser reabierto al público después de años de abandono social y desidia institucional, la cueva ha sido bautizada como la “Capilla Sixtina” de Canarias. Sin embargo, uno de los yacimientos al aire libre de grabados rupes- tres más importantes de las Islas y España, El Julan en El Hierro, es repetidamente expoliado pese a la denuncia de numerosos hereñes que se topan con la sordera institucional.

No acaba aquí el problema del elitismo. Para quienes lo desconozcan, la Cueva Pintada de Gáldar, parte de un sofisticado hábitat protourbano, no era un centro público de ocio de los aborígenes. Al contrario, la Cueva pudo servir de vivienda a poderosos miembros de la nobleza aborígen y/o como santuario sagrado. De hecho, como es bien conocido, Gáldar fue la sede de los guar-



Petroglifo de El Julan y detalle de una vivienda rural tradicional canaria./EL DÍA



temes y su corte. Al igual que la visita de la Capilla Sixtina en Roma estuvo exclusivamente reservada durante siglos al Papa, la curia vaticana e ilustres personalidades, la contemplación de los motivos geométricos parietales de la “Capilla Sixtina cana-

ria” hubo de limitarse a una reducida elite aborígen. Por lo tanto, al margen de su indudable valor histórico, ¿cómo hoy puede considerarse a la Cueva Pintada un símbolo de identidad de todos los canarios cuando no lo fue para los de la prehistoria?

Concluiré con otros dos casos que revelan el modo contradictorio e inmaduro en que es tratado nuestro patrimonio. Hace casi ochenta años fue demolido el Castillo de San Cristóbal, en Santa Cruz de Tenerife. El castillo ocupaba gran parte del espacio que hoy es conocido como la plaza de España. Se decidió demolerlo porque era un “adefesio ciclópeo” que asfixiaba el desarrollo urbanístico y el progreso de Santa Cruz. Pero el siglo XXI nos ha devuelto al muerto. Removiendo en su tumba en 2006, las obras de reforma de la plaza de España descubrieron accidentalmente parte de los cimientos del castillo. La inmediata reacción político-institucional fue congratularse de haber encontrado restos del muerto y además pedir su incorporación necrófila al proyecto de reforma de la plaza. He aquí cómo el “adefesio ciclópeo” pasó ochenta años más tarde a convertirse en necrofilia político-artística: la celebración gloriosa de nuestro pasado en ruinas...

Hoy, con los mismos argumentos empleados para legitimar la desaparición del Castillo de San Cristóbal, se aplaude la decisión de demoler (parcialmente) otro “adefesio” urbanístico de Santa Cruz: la plaza de toros. Aunque no dispongo de espacio para explicar detalladamente su valor artístico, se trata de un ejemplo muy importante de la arquitectura historicista canaria de inicios del siglo XX. Además, es el único coso taurino que queda en el Archipiélago. Su ocaso significará el triunfo del desarrollismo urbanístico que no sabe, ni quiere convivir armónicamente con el pasado, sino sólo destruirlo.

El aplaudido apuntillamiento de la plaza de toros constituye otra muestra evidente de elitismo patrimonial. En efecto, hoy se solicita la rehabilitación de la logia masónica de Santa Cruz. La logia, que fue construida también a inicios del siglo XX, funcionó como un centro de reunión privada y exclusiva de los masones. Dicho de otro modo, su importancia histórica e impacto en la vida cotidiana de la ciudad ha sido mucho menor que el de la plaza de toros. Esto no significa que la logia no deba ser rehabilitada con urgencia. Al contrario, mi objetivo es preguntar qué valor tiene para Santa Cruz y Canarias la plaza de toros; un edificio abierto al público y por cuyas gradas pasaron varias generaciones de ciudadanos y que, hasta los años ochenta, fue el centro neurálgico de los actos del Carnaval. ¿Será posible que el elitismo y la “disneyficación” nos hagan estar tan ciegos y ser tan desagradecidos con nuestra historia y patrimonio?

Hasta que los canarios de a pie no entiendan que la conservación de un suntuoso palacio o una mansión señorial es igual de importante que la protección de las casas más pequeñas y modestas que conforman la mayoría absoluta en un casco histórico y también en el medio rural, su patrimonio les seguirá siendo extranjero a ellos mismos; como si no les perteneciera. De la sociedad canaria depende, por tanto, acabar con el analfabetismo respecto a su historia impuesto por la concepción elitista que gobierna la preservación del patrimonio.

La alternativa que defendiendo consiste en apreciar y salvaguardar juiciosamente el patrimonio como una muestra representativa de nuestro pasado, convivir con él en armonía, enriquecerlo con nuestras propias aportaciones y transmitirlo con orgullo al futuro. La otra alternativa, un tumor cancerígeno por extirpar que le ha salido al Archipiélago, se resume en permitir a las instituciones políticas que prosigan con su elitista protección del patrimonio. Así, el tumor se convertirá, finalmente, en el ansiado parque temático: Disneycanarioland.

*Historiador y docente en la Universidad de Chicago (EEUU).
asantana@uchicago.edu